

FEMA y la SBA trabajan en conjunto para ayudarlo con su recuperación

Release Date: mayo 7, 2024

El Programa de Asistencia Individual de FEMA (IA, por sus siglas en inglés) y el Programa de Préstamos por Desastre de la Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos (SBA, por sus siglas en inglés) son las dos fuentes principales de asistencia financiera del gobierno federal para ayudar a los individuos y las familias a recuperarse y reconstruir después de un desastre grave. En muchos casos, los propietarios de viviendas y los inquilinos se dan cuenta de que necesitan la asistencia de ambos programas para apoyar su recuperación.

Cuando solicite asistencia por desastre de FEMA, es posible que lo refieran a la SBA

- Si bien los negocios forman parte del nombre de la SBA, en los desastres declarados también pueden proporcionar préstamos a personas, así como a los negocios, para asistir en la recuperación.
- Según la información que haya proporcionado al completar su solicitud a FEMA, es posible que lo refieran a la SBA para solicitar un préstamo por desastre a largo plazo y con bajo interés. Este es un paso necesario en su recuperación que le permite ser elegible para recibir diversas formas de asistencia por desastre.
- FEMA brinda dos tipos de asistencia bajo el Programa de Individuos y Familias: la asistencia de vivienda, para el daño causado a su vivienda por el desastre, y la Asistencia para Otras Necesidades (ONA, por sus siglas en inglés), para los bienes personales.
 - La **Asistencia de Vivienda** está disponible directamente para los individuos y familias elegibles para cubrir los gastos relacionados con el desastre, como las reparaciones del hogar, la asistencia de alquiler, el reembolso de los gastos de alojamiento y el reemplazo de la vivienda.



FEMA

Page 1 of 3

- La **Asistencia para Otras Necesidades** complementa la asistencia de vivienda y está disponible para artículos como:
 - Propiedad personal dañada o perdida a causa del desastre
 - Asistencia de transporte
 - Asistencia para una póliza de seguro grupal contra inundaciones

Los préstamos de la SBA pueden ser una parte importante de su recuperación

- **Los préstamos por desastre de la SBA son la mayor fuente de fondos federales de recuperación por desastre para los sobrevivientes.** La SBA ofrece préstamos por desastre a largo plazo y con bajo interés a empresas de todos los tamaños, organizaciones privadas sin fines de lucro, propietarios de viviendas e inquilinos.
- Si se le niega un préstamo de la SBA, es posible que sea elegible para recibir asistencia adicional de FEMA, que incluye la reparación del daño causado al automóvil por el desastre, los artículos domésticos esenciales y otros gastos relacionados con el desastre.
- Solicitar el préstamo es gratuito y no tiene que aceptarlo si lo aprueban. Sin embargo, si es elegible y no acepta el préstamo, es posible que no califique para recibir asistencia adicional de FEMA.
- Si se le aprueba un préstamo y lo rechaza, puede solicitar la reactivación de su solicitud si descubre que su vivienda ha sufrido más daños o si la liquidación de su seguro no es suficiente para cubrir las reparaciones. Esto debe hacerse en un plazo de seis meses.

Los programas de Asistencia Individual de FEMA (IA) y de Préstamos por Desastre de la SBA están interconectados

- FEMA y la SBA comparten datos en tiempo real sobre la aprobación de subvenciones y préstamos por desastre para identificar posibles duplicaciones de beneficios y, al mismo tiempo, brindan a los individuos y familias asistencia federal que pueden utilizar en conjunto para satisfacer las necesidades de recuperación. Los dos programas también están interconectados en la forma en que se administran para determinar la elegibilidad para préstamos y subvenciones.



- La elegibilidad y la asistencia de una fuente pueden afectar la elegibilidad y la asistencia de la otra fuente.

Reconstruya con más fuerza

- La asistencia por desastre de FEMA y los préstamos por desastre de la SBA funcionan en conjunto para ayudar a cubrir las reparaciones del daño verificado, y pueden reforzar su plan de recuperación para incluir medidas de mitigación aprobadas para ayudar a prevenir o reducir pérdida o daño futuro. Si se aprueba su préstamo, es posible que sea elegible para recibir fondos adicionales para mitigación de hasta el 20% del monto total de los daños a los bienes inmuebles, según lo verifique la SBA.
- [Para obtener información adicional, llame al Centro de Atención al Cliente de la SBA al 800-659-2955 o envíe un correo electrónico a \[DisasterCustomerService@sba.gov\]\(mailto:DisasterCustomerService@sba.gov\).](#)

Para solicitar asistencia por desastre de FEMA, llame gratis al 800-621-3362, visite DisasterAssistance.gov/es, utilice la [aplicación móvil de FEMA](#) o visite un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés). Puede encontrar un centro en fema.gov/drc (enlace en inglés). La línea telefónica está abierta todos los días de 7 a. m. a 1 a. m., hora del Este, y hay ayuda disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el VRS, un servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de ese servicio.



FEMA